

**Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Garantía de Calidad de la
Facultad de CC. de la Educación****ACTA 155**

Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Garantía de Calidad, convocada el jueves, 14 de mayo, a las 9:00 h. a través Google Meet, actuando como Presidenta, la Sra. Decana, D^a. Lourdes Sánchez de la Vera, y como Secretaria de la Comisión, D^a. Rosario Carreras de Alba.

Participan en la CGC:

Álvarez Gallardo, Inmaculada	S	Pérez Ríos, Juan	S
Azcárate Goded, Pilar	S	Rodríguez Pastor, Cristina	S
Cotrina García, Manuel J.	E	Romero López-Alberca, Cristina	S
Gallego Noche, Beatriz	S	Romero Oliva, Manuel F.	S
Gómez del Valle, Manuel	S	Rosety Rodríguez, Miguel Ángel	S
González Montesinos, José Luis	S	Sánchez Rodríguez, Susana	S
Guil Bozal, Rocío	S	Sánchez Vera, Lourdes	S
Hidalgo Hernández, Verónica	S	Segura Jiménez, Víctor	E
Izquierdo Gómez, Rocío	S	Senín Calderón, M ^a Cristina	S
López Gil, Mónica	S	Trigo Ibáñez, Esther	S
Luque Ribelles, Violeta	S	Vázquez Domínguez, Carmen	S
Menacho Jiménez, Inmaculada	S	Zájara Espinosa, Mercedes	N
Muñoz Sánchez, José Manuel	S	Carreras de Alba, Rosario	S
Padilla Moledo, Carmen	S		

S (asiste), N (no asiste) y E (excusa)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta nº 154.
2. Aprobación, si procede, de documentos de concreción para adaptación COVID_19 de Practicum y Trabajo Final de los títulos de la Facultad para el presente curso.
3. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de junio para los títulos de grado de la Facultad.
4. Aprobación, si procede, de los calendarios de TFM para la convocatoria de junio 2019/20.

Código Seguro de verificación:cu4iYsA+tEahnn2SAYSHpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	21/06/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/8



cu4iYsA+tEahnn2SAYSHpg==



5. Aprobación, si procede, de los reconocimientos de créditos para las solicitudes de admisión presentadas para el curso 20/21 en los títulos de la Facultad.
6. Aprobación, si procede, de la modificación de la asignación y encargo docente de la asignatura de Psicobiología I y Psicobiología II del Grado en Psicología.
7. Aprobación, si procede, del calendario académico del centro del curso 2020/21.
8. Aprobación, si procede, de los horarios de grados para el curso 2020/21.
9. Aprobación, si procede, de las concreciones de los criterios para solicitar exámenes de incidencias.
10. Ruegos y preguntas.

Cuestión de orden:

- 1) A esta reunión asiste como invitado el profesor González de la Torre, en calidad de vicedecano de Ordenación Académica y Planificación. Se ha invitado al alumno Sebastián Vivas, en calidad de Delegado de Centro, aunque finalmente no asiste por causa justificada.
- 2) La Sra. Decana recuerda que, con objeto de hacer más fluida la reunión, después de la presentación de cada punto se abrirá un turno de palabra y, si es necesario, un segundo, y solicita que las intervenciones sean breves y no reiterativas. Recuerda además que a las 10:30 h. tendrá lugar una Junta de Facultad, con lo que se dispone de tiempo limitado para esta sesión.
- 3) A las 10:40 h. la secretaria debe abandonar la sesión, que se ha alargado más tiempo del establecido, para dar acceso a los miembros de la Junta de Facultad a la sesión virtual que debería haber comenzado a las 10:30 h. Por este motivo, en los puntos noveno y décimo del orden del día, actúa como secretaria accidental, la vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho.

1. Aprobación, si procede, del Acta nº 154.

No se han recibido alegaciones ni enmiendas. Se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, de documentos de concreción para adaptación COVID_19 de Practicum y Trabajo Final de los títulos de la Facultad para el presente curso.

La Sra. Decana cede la palabra a la vicedecana de Prácticas, la profesora Hidalgo, que presenta los formularios para la evaluación de las prácticas del alumnado en centros, adaptados a la nueva situación COVID_19, tanto para los grados de E. Infantil y Primaria como para el MAES. A continuación, cede la palabra a la coordinadora de TFG del grado en CCAFyD, la profesora Izquierdo, que informa del documento de adaptación de la presentación y defensa online del TFG para el grado de CCAFyD. El director del departamento de DDLL, el profesor Romero, hace notar que sería adecuado corregir la cabecera del formulario de

Código Seguro de verificación:cu4iYsA+tEahnn2SAYSHpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	21/06/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/8
	cu4iYsA+tEahnn2SAYSHpg==		



cu4iYsA+tEahnn2SAYSHpg==



evaluación del practicum del MAES, de forma que se incluyera el logo de la Facultad. La vicedecana de Prácticas, la profesora Hidalgo, dice que así se hará.

Se aprueban por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de junio para los títulos de grado de la Facultad.


La Sra. Decana informa que, tras los acuerdos adoptados por el vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación y por el de Digitalización e Infraestructuras, en reunión mantenida con Decanos y Directores de Departamento, por los que se establecen franjas horarias para los exámenes de cada título, es necesaria la modificación del calendario de exámenes ya aprobado en sesión anterior de CGC. La Sra. Decana cede la palabra al vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, el profesor González de la Torre, que agradece la colaboración de los departamentos y coordinadores lo que ha permitido en un breve período de tiempo readaptar el calendario de exámenes. Asimismo, informa que el vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras ha solicitado nueva información en relación a los exámenes, información que ya ha remitido después de solicitar alguna aclaración a los departamentos.

Se abre un turno de palabra en la que se realizan varias intervenciones de los miembros de la CGC. Así, se solicita que se aclaren las opciones para la realización de exámenes de evaluación global que necesiten más de dos horas. La Sra. Decana informa que, ante la consulta realizada por este motivo a la vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación, se propone dividir el examen en dos partes y realizar la segunda parte, bien la franja de 19:30 a 21:30 contemplada para cuando surjan problemas técnicos en la franja asignada a cada título, o bien realizarla en sábado, respetando la franja asignada para el título. Recuerda también, la Sra. Decana, que la recomendación para los exámenes orales que se realicen a través de videoconferencia es realizarlos fuera del campus virtual, a través de las herramientas de Google con objeto de no colapsar los servidores de la UCA.

Se plantea también la cuestión sobre qué se debería hacer en caso de que un examen que se trasladara a la franja de 19:30 a 21:30 por dificultades técnicas en el horario establecido, volviera a suspenderse nuevamente por dificultades técnicas; teniendo en cuenta, además, que los sábados ya han sido asignados para la realización de determinados exámenes de nuestro centro. El vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, el profesor González de la Torre, informa que no se han recibido instrucciones para esos casos. La Sra. Decana añade que, ante la falta de instrucciones para esos casos de dos intentos fallidos, realizará la consulta.

En relación a los cambios propuestos por los departamentos al calendario de exámenes, el coordinador del grado en CCAFyD, el profesor Rosety, y el director del departamento de Didáctica de la EF, Plástica y Musical, el profesor González Montesinos, comentan que se han propuesto algunos cambios con idea de optimizar los recursos tecnológicos en función del

Código Seguro de verificación:cu4iYsA+tEahnn2SAYSHpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	21/06/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/8
	cu4iYsA+tEahnn2SAYSHpg==		
			
cu4iYsA+tEahnn2SAYSHpg==			

tipo de exámenes y número de alumnos de cada asignatura. En este sentido, el profesor González Montesinos agradece el trabajo realizado por el profesor Rosety y advierte que aún no están contemplados estos cambios en el calendario sometido a aprobación. El vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, el profesor González de la Torre, comenta que dicha propuesta no ha sido incorporada al calendario que se envió como documentación porque llegó después de haber enviado dicha documentación, pero que sí se ha contemplado ya que no afecta a ninguna otra asignatura o profesorado. Propone, además, que se apruebe el calendario con dichas modificaciones.

Varios miembros de la CGC plantean la duda de si la petición de nueva información por parte del vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras no supondrá que se nos vuelva a requerir modificaciones en el calendario de exámenes una vez aprobado y publicado y, además, con las fechas de exámenes tan cercanas. La Sra. Decana comenta que no han recibido ninguna información sobre el porqué se requieren dichos datos adicionales. En cualquier caso, añade la Sra. Decana, si hubiera algún cambio de última hora en el calendario de exámenes sería por instrucción del vicerrectorado y se informaría en CGC.

Se discute también sobre cómo actuar para dar respuesta a las necesidades del alumnado con discapacidad. El profesor Muñoz recuerda que, en la instrucción del vicerrector de Estudiantes y Empleo sobre el régimen de evaluación, se detalla que el profesor debe ser informado de dichas necesidades con 15 días de antelación, bien por el SAP o desde la Oficina de Atención a la Discapacidad del Secretariado de Políticas de Inclusión, o bien por el propio estudiante, y que deberá realizar las consultas oportunas a los servicios informáticos, pues dependerá de ellos el sistema de evaluación excepcional que pudiera utilizarse en aras a conseguir la adaptación deseada. La Sra. Decana añade que si la adaptación consiste en dar más tiempo al estudiante para la realización del examen, se puede proceder como en otros casos comentados (dividiendo el examen en dos partes y realizar una de ellas en la franja de 19:30 – 21:30 h. o en sábado). Asimismo indica que dichas adaptaciones deben ser notificadas al vicedecano de Orientación Académica y Planificación. .

Se aprueba por unanimidad el calendario de exámenes incluyendo las propuestas de modificación de fechas realizadas por el departamento de Didáctica de la EF, Plástica y Musical.

4. Aprobación, si procede, de los calendarios de TFM para la convocatoria de junio 2019/20.

La Sra. Decana cede la palabra a la coordinadora del MAES, la profesora Vázquez, y a la profesora López, en representación del coordinador del MIEDPD, que por causa justificada no asiste a la CGC, y presentan el calendario sometido a aprobación. La vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho, puntualiza que sería adecuado que en el texto de la propuesta de calendario apareciera “solicitud de defensa vía CAU” en lugar de “solicitud de depósito” para no llevar a error a los alumnos.

Código Seguro de verificación:cu4iYsA+tEahnn2SAYSHpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	21/06/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/8





Se aprueban por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, de los reconocimientos de créditos para las solicitudes de admisión presentadas para el curso 20/21 en los títulos de la Facultad.

La Sra. Decana cede la palabra al coordinador del grado en Educación Infantil, el profesor Gómez del Valle, que presenta las propuestas de reconocimientos de créditos.

Se aprueban por unanimidad.

6. Aprobación, si procede, de la modificación de la asignación y encargo docente de la asignatura de Psicobiología I y Psicobiología II del Grado en Psicología.

La Sra. Decana cede la palabra al coordinador de Psicología, el profesor Muñoz, que explica que las asignaturas 41121004 Psicobiología I y 41121009 Psicobiología II del grado en Psicología vienen impartándose por el profesorado del área de Psicobiología del Departamento de Psicología desde la puesta en marcha del título, pero tal como se recoge en el BOUCA 153 de enero de 2013 la asignación de dichas asignaturas le corresponde también al área de Farmacología del Departamento de Neurociencias, que también tiene el encargo docente de las mismas. Es por ello que a fin de modificar la asignación y el encargo docente de las asignaturas para que correspondan exclusivamente al área de Psicobiología, y que debe aprobar la Junta de Facultad y posteriormente el Consejo de Gobierno de nuestra Universidad, y siguiendo las indicaciones recibidas por la Sra. Decana el pasado 4 de febrero, se han solicitado y se adjuntan los certificados de los departamentos de Neurociencias de fecha 20 de febrero y de Psicología de fecha 7 de mayo, informando favorablemente de dicho cambio.

Se aprueba por unanimidad.

7. Aprobación, si procede, del calendario académico del centro del curso 2020/21.

La Sra. Decana informa de la propuesta del calendario académico del centro que se ha elaborado a partir del calendario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UCA. Comenta, además, que sobre la propuesta hay que incorporar ya algunas fechas de festivos aprobados por la Junta de Andalucía y por el Ayuntamiento de Puerto Real que en el documento enviado aparecen como asteriscos. En este sentido, el festivo local del 8 de junio de 2020 pasa al 30 de octubre; en este punto la Sra. Decana agradece la información que la Sra. Ortega, PAS del departamento de Didáctica, ha proporcionado al respecto. Además, los festivos 1 de Noviembre y 6 de Diciembre, que caen en domingo, se pasen a los lunes 2 de Noviembre y 7 de Diciembre.

Código Seguro de verificación:cu4iYsA+tEahnn2SAYSHpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	21/06/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/8
	cu4iYsA+tEahnn2SAYSHpg==		



cu4iYsA+tEahnn2SAYSHpg==



Por otro lado, la Sra. Decana propone a los miembros de la CGC adelantar el comienzo del primer semestre desde el día 22 de septiembre, martes, como está contemplando en el calendario de la UCA, al día 21 de septiembre, lunes.. Y asimismo pregunta qué hacer respecto al festivo del centro, 27 de noviembre, si se mantiene o se mueve. Finalmente se acuerda adelantar el comienzo del curso al 21 de septiembre, y decidir en Junta de Facultad si este adelanto es a costa del 8 de enero, así como el cambio, o no, de día del festivo de 27 de noviembre, patrón del centro.

Se aprueba por unanimidad el calendario con los ajustes comentados.

8. Aprobación, si procede, de los horarios de grados para el curso 2020/21.

La Sra. Decana cede la palabra al vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, el profesor González de la Torre, que comienza agradeciendo nuevamente la colaboración a coordinadores y departamentos, incluyendo al PAS, para la elaboración de estos horarios que, en gran medida, son una prórroga de los vigentes. Comenta que la propuesta se envió a coordinadores y departamentos solicitando que fuese remitida al profesorado y se le hicieran llegar las incidencias detectadas canalizadas a través de los departamentos; la mayoría de las propuestas de cambios tienen que ver con el desdoble de los grupos que han sido aprobados en GOA.

Se abre un turno de palabra. La directora del departamento de Psicología, la profesora Guil, manifiesta que no ha podido ver si las incidencias comentadas por su profesorado, por ejemplo las que afectan al área de Metodología del Comportamiento, se habían recogido o no en la propuesta final, ya que no había llegado a recibir la información final sobre el horario del grado en Psicología. El profesor Muñoz comenta que se ha realizado un cambio en el horario para una asignatura que afecta también a su docencia y que no ha recibido ninguna información previa sobre dicha modificación. Y el director del departamento de Didáctica de la EF, Plástica y Musical, el profesor González Montesinos, agradece que se tenga en cuenta una modificación enviada después de que el vicedecano hubiera remitido la documentación, pero que no afecta a ninguna otra asignatura. El vicedecano de Ordenación Académica, el profesor González de la Torre, explica que las propuestas del área de Metodología del Comportamiento ya han sido incorporadas al horario revisado que fue remitido para someterlo a la aprobación de esta CGC. Asimismo propone a la CGC considerar el cambio propuesto por el departamento de Didáctica de la EF, Plástica y Musical, que no afecta a ninguna otra asignatura. Por último, propone dejar en suspenso la aprobación del cambio de la asignatura que afecta a la docencia impartida por el profesor Muñoz hasta analizar el cambio nuevamente con ambos profesores.

Además, se plantea si es adecuado o no enviar la convocatoria y la documentación del orden del día a todo el profesorado, dado que así manifiestan que lo hacen las directoras del departamento de Psicología, la profesora Guil, y de Didáctica, la profesora Gallego, con objeto de que su profesorado pueda remitirles sugerencias o aportaciones para comentar en la sesión de CGC. La Sra. Decana explica que las convocatorias y documentación relativas a los

Código Seguro de verificación:cu4iYsA+tEahnn2SAYSHpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	21/06/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/8
	cu4iYsA+tEahnn2SAYSHpg==		



cu4iYsA+tEahnn2SAYSHpg==



puntos del orden del día solo se envían desde decanato a los miembros de cada órgano de gobierno y que los acuerdos adoptados en los mismos se publican, a través de las Actas, en la web del centro; si bien, los representantes de las distintos cuerpos de profesorado y PAS pueden informar, si así lo estiman oportuno, a sus representados para que puedan manifestar sus sugerencias o ideas a través de sus representantes.

9. Aprobación, si procede, de las concreciones de los criterios para solicitar exámenes de incidencias.

La Sra. Decana informa que a la vista la Resolución 45 del Rector y la Instrucción I05 del Vicerrector de Estudiantes y Empleo sobre el régimen de evaluación de los estudiantes durante el estado de alarma, limitan las razones por las que se pueden solicitar exámenes de incidencias. Por ejemplo, no se podría solicitar cuando coincide una entrega de trabajos con un examen online. Además, hay que tener en cuenta que solo se puede pedir incidencia si coinciden dos exámenes el mismo día. Este centro estaba haciendo una interpretación errónea de la norma al aceptar solicitudes de incidencia motivadas por tener dos exámenes en días consecutivos pero con menos de 24 horas entre ambos; esta casuística queda sin efecto. Dado que no ha sido posible presentar el documento de concreción para esta sesión, la Sra. Decana se compromete a traerlo para su aprobación en la próxima sesión de CGC.

10. Ruegos y preguntas.

La Sra. Decana solicita que, debido al gran retraso que lleva esta sesión de CGC y al hecho de que están esperando los miembros de la Junta de Facultad para que dé comienzo la sesión convocada, ruega que las intervenciones en este punto sean muy breves porque debemos pasarnos a la otra sala virtual.

La coordinadora del MPGS, la profesora Romero, expresa su desacuerdo, en lo que respecta al máster, con el reparto de la bolsa de créditos del centro realizado por el decanato. Concretamente, en relación a los créditos asignados a algunos coordinadores de módulos que ya le han comentado su deseo de abandonar dicha gestión. También comenta que se debería publicar el reparto de la bolsa. La Sra. Decana le comenta que su máster ha sido el único que ha crecido en asignación de créditos, también añade que ningún centro publica este reparto. La profesora Romero solicita que le indique cuando podrán hablar sobre este tema. La Sra. Decana insiste en que se dará la información que solicita, pero que esta sesión de CGC no puede alargarse más.

La directora del departamento de Psicología, la profesora Guil, expresa sus dudas y desconcierto ante su papel en la CGC y añade que no encuentra en la página web del centro el reglamento en el que se especifique sus funciones como directora. La Sra. Decana le recuerda que con anterioridad a esta sesión ya le había indicado donde podía encontrar toda la información referente a la CGC del centro. La directora del departamento de Psicología, al

Código Seguro de verificación:cu4iYsA+tEahnn2SAYSHpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	21/06/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/8
	cu4iYsA+tEahnn2SAYSHpg==		



cu4iYsA+tEahnn2SAYSHpg==



recibir el enlace donde puede encontrar dicha información por parte la vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, lo agradece. En cualquier caso, la profesora Guil considera que está realizando la función de representar al profesorado de su departamento, enviando toda la información que recibe.

La Sra. Decana indica que lamenta que se tenga que dar por finalizada la sesión que ya acumula mucho retraso dado que debe presidir la sesión ordinaria de Junta de Facultad, cuyos miembros llevan bastante tiempo esperando.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:56 h. del día citado.

Vº Bº
D.ª Lourdes Sánchez Vera
Presidenta de la C.G.C.

D.ª Rosario Carreras de Alba
Secretaría de la C.G.C.

Código Seguro de verificación:cu4iYsA+tEahnn2SAYSHpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	21/06/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/8
	cu4iYsA+tEahnn2SAYSHpg==		



cu4iYsA+tEahnn2SAYSHpg==